

ADENDA MODIFICATORIA No. 1

**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADO
No 04 de 2016**

Cuyo objeto es:

**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCALERAS ELECTRICAS ASCENSORES Y MONTACARGAS DE
LOS RECINTOS DE CONVENCIONES, EXPOSICIONES Y PÁBELLON VERDE DE PLAZA MAYOR
MEDELLIN”**

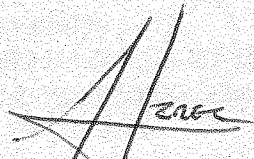
PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. procede mediante la presente adenda a modificar los siguientes aspectos del pliego de condiciones:

1. Modificar el cronograma del proceso con el fin de que los proponentes tengan un mayor tiempo en organizar la presentación de la propuesta económica y sus anexos teniendo en cuenta el periodo de semana santa.



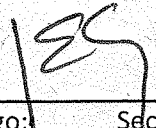
El cronograma del proceso quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11/03/2016	www.plazamayor.com.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	11/03/2016	www.plazamayor.com.co
Presentación de Ofertas	28/03/2016 hasta las 8:00 a.m.	Secretaria General Plaza Mayor S.A. Calle 41 No. 55-80 Medellín.
Apertura de Sobres	28/03/2016 a las 8:05 am	Secretaria General Plaza Mayor S.A. Calle 41 No. 55-80 Medellín.
Publicación del informe de evaluación de Requisitos Habilitantes	4/04/2016	www.plazamayor.com.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de Requisitos Habilitantes	Hasta el 5/04/2016	david.angel@plazamayor.com.co
Respuesta a Observaciones	6/04/2016	www.plazamayor.com.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/04/2016	www.plazamayor.com.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de ofertas	8/04/2016	david.angel@plazamayor.com.co
Respuesta a Observaciones	11/04/2016	www.plazamayor.com.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días siguientes a la respuesta de observaciones al informe de evaluación de ofertas	www.plazamayor.com.co

Dado en Medellín, el 31/03/2016.



JUAN DAVID PÉREZ ORTIZ
 Gerente General
 Plaza Mayor Medellín S.A

Elaboró	Nombre y firma: David Angel Sanchez 	Revisó	Nombre y firma: Juan Esteban Gomez Sanchez 	Aprobó	Nombre y firma: Jorge Eduardo Garcés 
	Cargo: Abogado		Cargo: Director Jurídico		Cargo: Secretario General

